

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 577 QUILLON, jueves 19 marzo 2015

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
  2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
  MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-575
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-167

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ABRATEC S.A

LA SUMA DE \$:2.177.211

Y SON: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 18 POR \$ 2.177.211.- DE ABRATEC POR ADQUISICIÓN DE 573 M3 . DE UN TOTAL DE 1000 M3 DE MATERIAL ESTABILIZADO E 11/2" PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN AÑO 2014, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 86, ORDEN DE COMPRA N° 5041-75-SE14, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PUBLICA N° 5040-9-LE14, DECRETO ALCALDICIO N° 3082 DEL 10 DE OCTUBRE 2014 QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y LLAMADO A LICITACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 3794 DEL 27 DE NOV. 2014 APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN.

 CONTABILICESE COMO SE INDICA
 CUENTA
 C.COSTO DENOMINACION
 DEBE
 HABER
 RUT
 DCTO.

 2153102004001001
 190007
 Mantención Infraestructura
 2.177.211
 F-18

 1110204
 Cta.Cte N° 52509000018 For
 2.177.211
 C-0

TOTALES :

2.177.211

2.177.211

